PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

FORMATO AVISO LIMITACION MIPYMES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL ATLANTICO

PROCESO DE MINIMA CUANTIA MC-ATL-CCS-020-2024, QUE TIENE POR OBJETO: 8-9302-1592 Contratar la compra de equipos de sistemas para la Competencia Final worldskills en la vigencia 2024.

La Subdirección del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Atlántico, expide el presente Aviso pormedio de la cual se incorporan modificaciones a los Pliegos de Condiciones del proceso No. **MC-ATL-CCS-020-2024**, teniendo en cuenta que se presentaron cinco (5) manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese al pliego la causal de rechazo "En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes territoriales del distrito de Barranquilla para limitar la convocatoria a MiPymes, teniendo en cuenta que se recibieron solicitudes para limitación a MiPymes nacionales, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015", toda vez que se cumplieron dichos requisitos de la siguiente manera:

Requisitos:	Valor del Proceso de Contratación Inferior a $ 532.338.092 y Rep[illegible]nde por lo menos dos (02) solicitudes de limitación.				
Verificación	**Solicitud No. 1**	**Solicitud No. 2**	**Solicitud No. 3**	**Solicitud No. 4**	**Solicitud No. 5**
Nombre Interesado / Solicitante	COMUNICACIONES, DISTRIBUCIONES & TECNOLOGIAS DE COLOMBIA S.A.S	GRUPO JENISA SAS	IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S.	NETS COMPANY SAS	SOCIEDAD RUSSI SAS
Tamaño Empresarial	PEQUEÑA EMPRESA - RSC	Microempresa	MICRO EMPRESA - RSC	Microempresa	Microempresa

Fecha de matrícula (1 año de existencia)	23 de Enero de 2019	22 de septiembre de 2015	31 de Enero de 2014	18 de septiembre de 2018	22 de marzo de 2019
Fecha de renovación de la matricula	20 de Marzo de 2024	1 de abril de 2024	11 de Abril de 2024	16 de mayo de 2024	30 de marzo de 2024
Oportunidad de la Solicitud (Fecha)	28/05/2024 5:59 PM	28/05/2024 8:34 AM	28/05/2024 2:59 PM	28/05/2024 12:56 PM	28/05/2024 8:16 AM
Fecha del Certificado de existencia y representación legal o RUP (60 días anteriores)	06/05/2024 - 09:53:13	2 de mayo de 2024 Hora: 11:35:24	03/05/2024 - 10:00:44	16 de mayo de 2024 Hora: 15:56:04	30 de abril de 2024 Hora: 08:26:38
Objeto Social (Aplica persona jurídica)	*investigación, fabricación, importación, exportación, instalación o arrendamientos de equipos tecnológicos, implementación de tecnología y seguridad, servicios del mantenimiento, Compra y Venta de equipos tecnológicos, distribución y representación directa de marcas en el mercado de la tecnología y seguridad industrial.*	*La Sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior la importación y comercio al por mayor y al por menor de materiales, elementos, implementos, accesorios, equipos, máquinas, herramientas, bienes, partes, piezas para: acuicultura, piscicultura, agricultura, agrobiotecnología, agroindustria, agroindustria alimentaría, agroforestal, artesanías, manualidades, confecciones, lencería, artículos decorativos y utilitarios, elementos de campo, marroquinería, talabartería, pesca, agua y saneamiento, obras de construcción, análisis de materiales para la industria, instalaciones eléctricas, hidráulicas, a gas y de datos, labores mineras,*	*Compra, venta al por mayor y al detal, importación, exportación, distribución, elaboración, transformación, alquiler de toda clase de artículos, completos o de sus partes, elementos, insumos, suministros, repuestos, mercantiles, accesorios de cualquier material, especias o destinación, ya sean estos, elementos de protección personal EPP y suministros de seguridad industrial, equipos de las de protección personal, textiles, madera, vidrio, metales, plásticos, minerales, químicos, medicinales, agrícolas, alimenticios, para la industria, el comercio, el hogar, hospitales, centros de salud, colegios, universidades, centros educativos, entidades públicas o privadas y toda clase de establecimientos que compren o vendan bienes o servicios, además, de equipos de*	*La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.*	*Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica Lícita, comercial o civil tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas Las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de La sociedad*

		mampostería, confección, equipo pesado, equipos de cómputo, cableado estructurado,	*computación, software, hardware, impresoras, faxes, tintas, mobiliarios, lencerías, uniformes, ropa blanca para el hogar, hospitales, industria,*		
Anexo **Persona Natural:** Certificación expedida por el proponente y un contador, adjuntando copia registro mercantil, ocon copia del RUP **Persona Jurídica:** Certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, según corresponda, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal o RUP	Aporta certificado de acreditaciónde condición MIPYMES expedido por el representante legal y contador y copia de certificado de existencia y representación legal.	Aporta certificado de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y contador y copia de certificado de existencia y representación legal.	Aporta certificado de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y el contador y copia de certificado de existencia y representación legal.	Aporta solicitud de limitación expedido por el Representante legal	Aporta certificado de acreditación de condición MIPYMES expedido por el representante legal y el contador y copia de certificado de existencia y representación legal
Domicilio principal:	MIPYMES TERRITORIAL con domicilio en Barranquilla Carrera 50 # 62 - 17	MIPYMES DE ORDEN NACIONAL con domicilio en Soacha Cl 29 No. 1 A 29 E	MIPYMES TERRITORIAL con domicilio en Barranquilla CL 77B 57-103 PI 10 OF 10001 Ed. Green Tower	MIPYMES NACIONAL con domicilio en Bogotá Cr 112 A No. 70 A 80	MIPYMES NACIONAL con domicilio en Bogotá Cr 69 H No. 63 A 31
Resultado:	**CUMPLE – TERRITORIAL**	**CUMPLE - NACIONAL**	**CUMPLE – TERRITORIAL**	**NO CUMPLE – No presenta certificación acreditando condición MIPYMES expedida**	**CUMPLE - NACIONAL**

				por el representante legal y el contador publico o revisor fiscal	

SEGUNDA*:* Adiciónese a los Pliegos de Condiciones el AVISO por limitación a MiPymes, así:

Teniendo en cuenta la manifestación de interés presentada por las MiPymes: COMUNICACIONES, DISTRIBUCIONES & TECNOLOGIAS DE COLOMBIA S.A.S, GRUPO JENISA SAS, IGS INGENIERIA Y SUMINISTROS S.A.S., NETS COMPANY SAS y SOCIEDAD RUSSI SAS, dentro del término establecido para tal fin, se procede a limitar el proceso a MiPymes nacionales, por lo cual no podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicaciónen la plataforma SECOP II.

Ordenadora del Gasto: Elizabeth Tuberquia Vanegas -Subdirectora Centro de Comercio y Servicios

Proyectó: Jhanerys Gómez, Contratista Gestión Contractual

Revisó: Jhon Peñaloza – Profesional Grado 02